

Expediente: 740/23-A3

Carátula: TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO C/ ANDOLE JORGE ISMAEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO XII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/02/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23242008529 - TAPIA, SEBASTIAN SANTIAGO-ACTOR

90000000000 - ANDOLE, JORGE ISMAEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 740/23-A3



H103124869740

JUICIO: "TAPIA SEBASTIAN SANTIAGO c/ ANDOLE JORGE ISMAEL s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 740/23-A3. TESTIMONIAL-RECONOCIMIENTO .

San Miguel de Tucumán, 02 de febrero de 2024.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Tomás Valois Villafañe de fecha 12/09/2023:

A la **prueba testimonial**: acéptase parcialmente la prueba ofrecida debiendo reformularse la **pregunta n° 3** quedando redactada de la siguiente manera: *"Para que diga el testigo si sabe y le consta para quién trabajaba el Sr Sebastián Santiago Tapia. En caso afirmativo, diga el testigo en qué año y mes trabajaba el Sr. Tapia para dicho empleador. Diga cómo lo sabe"*.

A los fines de su producción, fíjase para el día **05/03/2024 a hs. 08:30** para que tenga lugar el examen de los testigos propuestos.

Notifíquese a los testigos haciéndoles saber que **deberán comparecer ante este Juzgado del Trabajo de la XII° Nominación** (ubicado en calle Crisostomo Álvarez 535, piso 6) provista de su D.N.I. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 372 del C.P.C.C.T. (Supletorio) en caso de incomparendo injustificado. A tales efectos, **líbrese oficio** a la Policía.

A los fines de notificar a los testigos de manera complementaria vía whatsapp se solicita a la parte oferente proceda a denunciar los teléfonos personales de los mismos.

Hágase saber a los letrados intervinientes que la audiencia se realizará de manera presencial ante este Juzgado y que según lo dispuesto por el Art. 97 ter del CPL, las tachas a los testigos deberán formularse en el acto de la audiencia.- MEM. 740/23-A3 .V

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.